

Santiago, 24 de septiembre de 2015.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución, según Ley N° 20.798, Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios indicados en la RESOLUCIÓN N° 1317 de fecha 23.SEP.015.

Ítem Presupuestario.	22.08. "Servicios Generales"
Presupuesto Disponible	\$ 71.072.726.- (setenta y un millones setenta y dos mil setecientos veintiséis pesos.-) IMPUESTOS INCLUIDOS




HÉCTOR CABELLO BUSTOS
Subprefecto (F)
Jefe Departamento Administrativo

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura del Personal
DES

ORD.: N° 1923

ANT.: Artículo 134º, del D.F.L. N° 1, de 1980, de Defensa.

MAT.: Solicita designar en comisión de servicio en el extranjero al personal institucional que se indica.

SANTIAGO, 11 SEP 2015

DE : JEFATURA DEL PERSONAL
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

A : SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


- 1.- Se informa al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública que en el marco de las actividades y cronogramas académicos, se ha contemplado la "Gira de Estudios del Curso de Oficial Graduado en Investigación Criminalística – promoción 2015" de la Academia Superior de Estudios Policiales, integrada por 69 Oficiales alumnos, el Director de ese plantel de formación y una funcionaria administrativa, quienes viajan a cargo de la delegación, a las ciudades de Madrid - ESPAÑA; Venecia, Padua, Pisa, Florencia y Roma - ITALIA y Paris - FRANCIA, los días 21 de noviembre al 06 de diciembre del presente año, la que tiene como objetivo que los Oficiales Policiales integrantes del referido curso incrementen su visión acerca del desarrollo de la actividad policial a nivel internacional, generen vínculos de intercambio y colaboración mutua con Directivos – Policiales Extranjeros, entre otros aspectos de importancia para los futuros Jefes – Líderes de nuestra Institución.
- 2.- Consecuente con lo anterior, el Jefe de Personal que suscribe solicita al señor Ministro se dicte el Decreto que designe en Comisión de Servicio a las ciudades de Madrid - ESPAÑA; Venecia, Padua, Piña, Florencia y Roma - ITALIA y Paris - FRANCIA, al personal institucional que se indica en nóminas adjuntas y al Oficial Jefe y a la funcionaria administrativa a cargo de la delegación que se señala, por el término de 16 días a contar del 21 de noviembre de 2015, quienes durante su ausencia del territorio nacional conservarán la titularidad de sus cargos y las remuneraciones inherentes a ellos, en moneda nacional.
 - ♦ Subprefecto grado 7/5/3, CARRASCO ORTÍZ RODOLFO ALEJANDRO, RUN N° 9.676.502-9.
 - ♦ Asistente Administrativo grado 18/16/15, FUENTES MALDONADO LESLIE JASMIN, RUN N° 15.335.133-3.
- 3.- En cuanto a los Oficiales alumnos, la presente comisión de servicio al extranjero por concepto de pasajes aéreos de ida y regreso, alojamiento, impuestos y seguros médicos, serán solventados con modalidad compartida que consta de un aporte institucional total de \$64.439.089, imputado al ítem 22-08-009 "Otros Servicios Generales", presupuesto del Departamento Administrativo de la Escuela de Investigaciones Policiales y \$933.900 con fondos propios de cada Oficial Alumno de la Academia Superior de Estudios Policiales 2015.

En relación al SPF CARRASCO a cargo de la delegación se le cancelará una asignación de US\$482,56 diarios (22 al 24.NOV.015 - España), US\$503,40 diarios (25.NOV.015 al 01.DIC.015 - Italia), US\$522,92 diarios (01 al 04.DIC.015 - Francia) y a la AAD FUENTES se le cancelará una asignación de US\$275,75 diarios (22 al 24.NOV.015 - España), US\$287,66 diarios (25.NOV.015 al 01.DIC.015 - Italia), US\$298,81 diarios (01 al 04.DIC.015 - Francia), que se pagarán con cargo a la cuenta corriente que mantiene la Institución en el Banco Estado, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 198º, letra d), del D.F.L N° 1, de 1997, Estatuto de las Fuerzas Armadas; calculado conforme al Decreto N° 397, de 1979, del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo señalado por la Contraloría General de la República, en su Dictamen N° 17008, de 2011. Asimismo, los pasajes aéreos de ida y regreso, alojamiento y seguros médicos de estos últimos serán proporcionados por Viajes Transvía, según consta en Oficio ® 268, de fecha 24.AGO.015, de la Jefatura de Educación Policial. Del mismo modo, todos los integrantes de la delegación tendrán derecho a Pasaporte Oficial.

- 4.- Se agradecerá al señor Ministro disponer dejar constancia en el Decreto de lo siguiente: "El Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, ante situaciones de servicio, debidamente calificadas, podrá fijar una fecha distinta de inicio y de término de la citada comisión, sin que varíe el período de duración de la misma".
- 5.- La presente Comisión de Servicio al extranjero, se registrará en conformidad a lo establecido en: a) artículo 134º, del D.F.L. N° 1, de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Institución, complementado por la Ley N° 18.029 y modificado por la Ley N° 18.950, de 1990; b) artículo 10º, N° 7, del D.L. N° 2.460, de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile; c) Dictamen N° 26.797, de fecha 22.AGO.996, de la Contraloría General de la República y d) Resolución Exenta N° 67, de 05.ABR.010, de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 6.- Respecto del gasto que demanda esta Comisión de Servicio en el extranjero, se cargará al presupuesto Institucional, ítem: 05-33-01-21-01-004-007...Viáticos

Saluda atentamente,

"POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL"


JORGE DE LA TORRE ANINAT
Prefecto Inspector
Jefe de Personal

DET/etl

DISTRIBUCIÓN:

- Minrex (DIPES.)
- Divinv
- Dirgral
- Subdiram
- Asuint
- Jepers /

Prov. © N° 1042, 12.AGO.015, Subdiram.


POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura de Educación Policial

Santiago, 09 de noviembre de 2015.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIO

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución, según Ley N° 20.798, Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para la Adjudicación del Servicio indicado en **Licitación Pública ID 2982-15-LE15 "GIRA DE ESTUDIOS CECAPRO 2015"**

Ítem Presupuestario.	22.08.999 "Otros Servicios Generales"
Presupuesto Disponible	\$ 20.163.826.- (veinte millones ciento sesenta y tres mil ochocientos veinte y seis pesos.-) EXENTO DE IVA.


HECTOR CABELLO BUSTOS
Subprefecto (F)
Jefe Departamento Administrativo

HCB/fda